

Zárate, diciembre 2014

Tarifario de Cargos Portuarios de Contenedores de Exportación

Vigente a partir del 1 de enero de 2015

Las tarifas a continuación se aplicarán para los servicios de exportación de contenedores en condición "Liner Terms" es decir, no se incluye la carga y la descarga del contenedor al buque.

1- Recepción de contenedores llenos dentro de los 7 días corridos previos a la llegada del buque a la terminal:

- Manipuleo de recepción de contenedor lleno.

Contenedor de 20'	u\$s 150 por unidad
Contenedor de 40'	u\$s 202 por unidad

- Servicios a las cargas. Terminal Zárate no cobra este cargo.

- Adicional por PBIP

(Protección de Buques e Instalaciones Portuarias).

Contenedor de 20' o 40'	u\$s 11 por unidad
-------------------------	--------------------

- Adicional por contenedor no estándar (HC – OT – FR – Reefer – Isotank).

Contenedor de 20' o 40'	u\$s 99 por unidad
-------------------------	--------------------

- Manipuleo de entrega de contenedor vacío.

Contenedor de 20' o 40'	u\$s 29 por unidad
-------------------------	--------------------

- Control de precinto.

Contenedor de 20' o 40'	u\$s 15 por unidad
-------------------------	--------------------

- Adicional por contenedores con sobre medida (OOG).

Se aplicará un recargo del 50% sobre la tarifa normal utilizada para flat rack u open top con bultos que sobrepasan los límites del contenedor y equipos especiales. Este adicional se aplicará para todos los cargos facturados al contenedor: Manipuleo de recepción, PBIP, adicional por contenedor no estándar, control de precinto, almacenaje, etc.

- Adicional por contenedores con carga IMO (IMDG).

Se aplicará un recargo del 50% sobre la tarifa normal utilizada para todos los cargos facturados al contenedor: Manipuleo de recepción, PBIP, adicional por contenedor no estándar, control de precinto, almacenaje, etc.

Atención de clientes

Está a su disposición el departamento de atención de clientes para asesorarlo en relación a las operaciones a realizar en la Terminal. Los datos de contacto son los siguientes:

e-mail: atencionclientes@tz.com.ar ; teléfono +54 3487 429426 ó 429098.

2- Recepción de contenedores llenos antes de los 7 días corridos previos a la llegada del buque a la terminal:

- Recepción anticipada.

Contenedor de 20' o 40' u\$s 60 por unidad

- Almacenaje de contenedores llenos por día.

de 8 a 30 días u\$s 11 / cont. 20' u\$s 22 /cont. 40'
más de 30 días u\$s 22 / cont. 20' u\$s 44 /cont. 40'

Nota: Recibiendo el contenedor dentro de los siete días corridos previos a la llegada del buque no se cobrará almacenaje. A partir del octavo día se cobrará almacenaje por día o fracción de día. La escala final resultante se aplicará para todos los días de almacenaje utilizados en la terminal (excluyendo los primeros 7 días). A los efectos de determinar la escala resultante, se comenzará a contar a partir del día de la llegada del contenedor a la Terminal y finalizará el día de la carga del contenedor al buque.

3- Otros cargos:

Los servicios detallados a continuación se aplicarán cuando corresponda.

- Pesada. Generación de Masa Bruta Verificada (V.G.M)

Servicio sujeto a disponibilidad de turnos y recursos. Incluye tara.

Con camión provisto por el cliente u\$s 28 por pasada de camión
Con camión provisto por la Terminal u\$s 150 por pasada de camión

En caso de solicitar el servicio de generación de VGM, el mismo deberá ser solicitado con 24 hs de anticipación a la dirección de email: vgm@tz.com.ar
Citando los contenedores y booking a pesar.

- Uso de instalaciones.

Para contenedores que utilicen el escáner disponible en la Terminal y luego se remitan a otras terminales se cobrará un cargo de uso de instalaciones de u\$s 40 por unidad. Para contenedores que requieran el servicio de escaneo y se embarquen por la Terminal, se cobrará el transporte y manipuleo correspondiente según se detalla a continuación.

Con camión provisto por el cliente Bonificado
Con camión provisto por la terminal u\$s 120 por unidad

- Carga o Descarga de contenedor del navío en Condición F.I.O.S.

En el caso de operar en condición F.I.O.S. se adicionará al cargo de manipuleo de recepción de contenedor lleno bajo condición "Liner Terms" el valor que se detalla a continuación en concepto de carga o descarga de contenedor lleno o vacío del navío.

Contenedor de 20' o 40' u\$s 185 por unidad

- Suministro de energía a contenedores refrigerados

Incluye conexión y desconexión.

Contenedor de 20' o 40' u\$s 62 por día o fracción

- **Manipuleo de genset** u\$s 45 por unidad
- **Manipuleo adicional de contenedor lleno.**
 Contenedor de 20' o 40' u\$s 55 por movimiento
- **Manipuleo adicional de contenedor vacío.**
 Contenedor de 20' o 40' u\$s 45 por movimiento
- **Roleo de contenedor.**
 Se aplica cuando el exportador solicita no embarcar el contenedor en el buque para el cual ingresó el contenedor y luego se embarca en otro buque con fecha posterior.
 Contenedor de 20' o 40' u\$s 110 por unidad
- **Late arrival**
 Se aplica cuando el contenedor ingresa luego del corte físico del buque o cut off.
 Contenedor de 20' o 40' u\$s 35 por unidad
- **Removido de calcomanías.**
 Contenedor de 20' o 40' u\$s 10 por unidad
- **Cargo administrativo**
 Se cobrarán Gastos Administrativos de u\$s 35 / documento emitido cuando:
 - El cliente solicite refacturación de comprobantes o cualquier otro cambio relacionado con la facturación, después que Terminal Zárate hiciera el envío de la documentación y no sea responsabilidad de Terminal Zárate.
 - Cuando haya un cheque rechazado por causa del Cliente.
 - Modificación de información relacionada con la Entrega de Exportación.

4- Condiciones Generales

Horario hábil de Terminal

Lunes a Viernes (días hábiles) de 8:00 a 18:00.
 Sábados de 8:00 a 12:00.

Habilitaciones de Terminal

Las presentes tarifas están basadas en trabajos a realizarse en días y horarios hábiles, en caso de operar en inhábiles nuestros valores sufrirán el recargo correspondiente al turno empleado, según el cuadro detallado a continuación:

Turno	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
00 a 08 hrs.	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
08 a 12 hrs.	100%	-	-	-	-	-	-
12 a 18 hrs.	100%	-	-	-	-	-	100%
18 a 00 hrs.	100%	50%	50%	50%	50%	50%	100%

Los días feriados se consideran igual que el domingo.

** Servicio de inhábil: Inhábil 1: 50%
Inhábil 2: 100%

Adicionalmente a este recargo, se facturará un cargo fijo en concepto de habilitación de Terminal para operaciones fuera del horario hábil de:

u\$s 950 de Lunes a Viernes por turno de 6 horas o fracción

u\$s 1.250 Sábados, Domingos y feriados por turno de 6 horas o fracción

Las habilitaciones de terminal deben ser solicitadas por escrito por el importador / exportador antes de las 12 hs

Habilitaciones Aduaneras

Horario Hábil de Aduana

Lunes a Viernes (días hábiles) de 7:00 a 19:00. Sábados de 7:00 a 13:00.

Para operaciones fuera de dicho horario se cobrará una Habilitación aduanera por turno de 6 horas o fracción. Las mismas son por cuenta del cliente y tienen un costo:

u\$s 1.100 de Lunes a Viernes por turno de 6 horas o fracción

u\$s 1.450 Sábados, Domingo y feriados por turno de 6 horas o fracción.

Las habilitaciones aduaneras deben ser solicitadas por escrito por el importador / exportador antes de las 12:00 hs

Condiciones Generales de Contratación de Servicios

Están disponibles en nuestra página web www.terminalzarate.com.ar las "Condiciones Generales de Contratación de Servicios", que se son parte de este presupuesto y se considerarán aceptadas en caso que la operación se lleve a cabo.

Otras condiciones:

La condición de pago para exportadores e importadores es CONTADO.

IVA (Impuesto al Valor Agregado) se adicionará a todas las tarifas de acuerdo a la condición del cliente en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), del mismo modo que el impuesto por IIBB (Ingresos Brutos) según padrón del mes del servicio Rentas Pcia Bs.As.", según Resolución 70/2007

Las tarifas se encuentran expresadas en dólares estadounidenses billetes, debiendo ser cancelados en dicha moneda. En caso de pagar en pesos argentinos se aplicará el tipo de cambio dólar estadounidense vendedor BNA vigente al momento de hacer efectivo el pago.

La prestación del servicio cotizado implica la aceptación de todos los términos y condiciones expresados en el presente.

Atentamente,

Departamento Comercial

Contenedores y Carga General

Terminal Zárate S.A.

comercial_gc@tz.com.ar